

ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA POR EL QUE SE CONCEDEN LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DEL CURSO 2018-19

Según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa Reguladora de los Premios Extraordinarios de Doctorado (aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha el día 11 de diciembre de 2014 y modificada el día 31 de julio de 2018), vistas las propuestas de los tribunales evaluadores de cada rama de conocimiento, la Comisión Permanente de la Escuela Internacional de Doctorado, por delegación del Comité de Dirección, HA ACORDADO la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondientes al curso 2018-19 a las siguientes tesis:

ARTES Y HUMANIDADES

Título de la tesis: "Azorín 1905-1925: trayectoria ensayística e intelectual"

Autor: MIGUEL ÁNGEL MARTÍN-HERVÁS JIMÉNEZ

Título de la tesis: "Mapas conceptuales para el aprendizaje significativo en los programas bilingües de educación primaria en Castilla-La Mancha: Un estudio *cuasi* experimental"

Autor: JOSÉ LUIS GÓMEZ RAMOS

CIENCIAS

Título de la tesis: "Coupling socioeconomic processes with climate models: a parameterization for the Community Earth System Model (CESM)"

Autor: ANDRÉS NAVARRO MARTÍNEZ DE LA CASA

CIENCIAS DE LA SALUD

Título de la tesis: "Influence of physical activity and physical fitness on bone health in several special populations"

Autora: IRENE RODRÍGUEZ GÓMEZ

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Título de la tesis: "Towards the exploitation and commercialization of tidal current energy conversion systems: an economic approach"

Autora: EVA SEGURA ASENSIO

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Título de la tesis: "Towards the development of highly efficient microbial fuel cells"

Autora: SARA MATEO FERNÁNDEZ

Título de la tesis: "Development of high performance ceramic lightweight aggregates by recycling carbon fiber, plastic and mineral wastes: innovations in materials, methods and technological applications"

Autor: JOSÉ MANUEL MORENO MAROTO

ID. DOCUMENTO	9xGOXffrHS		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
DIAZ DELGADO CARMEN	17-04-2020 10:58:21	1587113903148	
 9xGOXffrHS			

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Castilla- La Mancha en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Común de las Administraciones Públicas. Dada la suspensión de plazos administrativos en vigor establecida por la declaración de estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, este plazo comenzará a contar desde el día siguiente al levantamiento de dicha suspensión.

En Albacete, a la fecha indicada en la firma electrónica de este documento.
LA SECRETARIA DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

Fdo.: CARMEN DÍAZ DELGADO

ID. DOCUMENTO	9xGOXffrHS		Página: 2 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
DIAZ DELGADO CARMEN	17-04-2020 10:58:21	1587113903148	
 9xGOXffrHS			